

R/ 1120

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 21 JUL 2017

**VISTO:** la realización del Seminario- taller regional de capacitación sobre Medición de la Población con Discapacidad para la próxima ronda censal 2020, organizado por el Grupo de Trabajo sobre la Medición de la Discapacidad de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);

**RESULTANDO:** que dicho evento se llevará a cabo del 11 al 13 de setiembre de 2017 en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

**CONSIDERANDO:** I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial a la funcionaria del Instituto Nacional de Estadística señora Lidia Melendres, a los efectos de concurrir al referido evento;

II) que los gastos de la participante serán cubiertos en su totalidad por las Instituciones organizadoras;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Desígnase en Misión Oficial del 10 al 14 de setiembre de 2017, a la señora Lidia Melendres, para participar del Seminario- taller regional de capacitación sobre Medición de la Población con Discapacidad para la próxima ronda censal 2020, que se llevará a cabo del 11 al 13 de setiembre de 2017, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2°.- Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Estadística a sus efectos.

D<sup>ña</sup> LIDIA MELENDRES  
Funcionaria del INEGI  
Período 2016-2018

2017-2-7-0000333